



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 28 de abril de 2023
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2023/0130(COD)**

**8894/23
ADD 2**

**PI 56
PHARM 68
COMPET 385
MI 353
IND 207
IA 89
CODEC 748**

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	27 de abril de 2023
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2023) 231 final - ANEXO
Asunto:	ANEXO de la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al certificado complementario de protección para los medicamentos (versión refundida)

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2023) 231 final - ANEXO.

Adj.: COM(2023) 231 final - ANEXO



Bruselas, 27.4.2023
COM(2023) 231 final

ANNEX 3

ANEXO

de la

**Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo
relativo al certificado complementario de protección para los medicamentos (versión
refundida)**

{SEC(2023) 172 final} - {SWD(2023) 117 final} - {SWD(2023) 118 final} -
{SWD(2023) 119 final}

ANEXO III-~~I-bis~~

Formulario tipo de notificación de conformidad con el artículo 5, apartado 2, letras b) y c)

Márquese la casilla apropiada.	<input type="checkbox"/> Nueva notificación <input type="checkbox"/> Actualización de una notificación ya existente	
a) Nombre y dirección del fabricante	...	
b) Finalidad de la fabricación	<input type="checkbox"/> Exportación <input type="checkbox"/> Almacenamiento <input type="checkbox"/> Exportación y almacenamiento ...	
c) Estado miembro en el que tendrá lugar la fabricación y Estado miembro en el que tendrá lugar, en su caso, el primer acto conexo previo a dicha fabricación	Estado miembro de fabricación:	
	[(Estado miembro del primer acto conexo (en su caso))]	
d) Número del certificado concedido en el Estado miembro de fabricación y número del certificado concedido en el Estado miembro del primer acto conexo previo a la fabricación, en su caso	Certificado del Estado miembro de fabricación	
	[(Certificado del Estado miembro del primer acto conexo (en su caso))]	
e) En el caso de los medicamentos para exportación a terceros países, número de referencia de la autorización de comercialización o el equivalente a dicha autorización en cada tercer país de exportación		